ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE Et Co., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 29 de Enero de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,856

Almanaque

Hoy mártes 29—Santos Francisco de Sales y Constancio, obispos.

Van 29 dias transcurridos, faltando 336 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.

Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

La escuela naval

Señor director:

El mar tiene una conexion íntima con el progreso humano: los paises más marinos han sido siempre los más comerciales y progresistas.

Esta verdad universalmente reconocida, es diariamente palpable para nosotros, que tenemos oportunidad de ver las poderosas naves de guerra de la Gran Bretaña, Estados Unidos de Norte América y otras naciones europeas y sud-americanas, que con frecuencia echan sus anclas frente a Montevideo. La presencia de esos buques nos enseña cuáles son los factores de progreso en los paises bañados por el mar.

Para el fomento del comercio marítimo es indispensable el apoyo de la fuerza naval, porque no hay comercio sin proteccion ni proteccion real y efectiva sin escuadra.

El pais de armada más fuerte es el de mayor marina mercante, tanto en Europa como en América y tambien en Asia, donde de un salto, despues de su ruidoso triunfo naval, apareció, destacándose sobre la vasta masa inerte del celeste imperio, una nacion completamente armada para todas las competencias de la civilizacion moderna.

Los mejores publicistas europeos reconocen hoy en el Japón una potencia, sino en absoluto de primer órden, cuando menos por su poder de accion.

La bandera japonesa flamea actualmente sobre los más poderosos acorazados y sus naves mercantes surcan casi todos los mares, efectuando un importantísimo intercambio comercial que no tardará en extenderse hasta el rio de la Plata.

Después de haber reconocido los principales estadistas del viejo mundo, que la actualidad japonesa abunda en enseñanza provechosa para las naciones europeas, no podemos nosotros dejar de mencionarla cuando hablamos de nuestros intereses marítimos, tan grandes como descuidados.

Pero no tenemos que ir tan lejos para encontrar lecciones aprovechables para nosotros: la propia historia nacional de hace poco más de medio siglo nos demuestra la influencia de la marina de guerra en el desarrollo del comercio.

Para no extendernos en largas disertaciones, vamos á citar un solo hecho rigurosamente verídico.

Despues de los desastres de Entre-Rios y de la eliminacion de nuestra escuadra, que empezó con el estruendo de la explosion de Costa Brava y terminó con la venta á vil precio del material restante en Montevideo, sobrevino la invasion del territorio de la República y el bloqueo de sus puertos por la escuadra argentina.

Nuestro comercio marítimo fué ahogado: el enemigo habia puesto su planta sobre la tráquea de la República. Ya parecia que íbamos á perder lo poco que nos quedaba de nuestra independencia, cuando intervinieron en la lucha factores que nos eran favorables, la escuadra argentina fué aniquilada, dominamos nuevamente sobre las aguas del gran estuario y la reaccion fué rápida y vigorosa: en menos de seis meses, desde Agosto de 1845 hasta Enero del año siguiente, tomaron bandera oriental *ciento treinta* buques mercantes: nuestra marina de guerra estaba representada por veinte buques.

En tiempos ya muy remotos Temístocles habia dicho: el tridente de Neptuno es el cetro del mundo, y la historia, en apoyo de esta verdad, nos demuestra que los pueblos que supieron apoderarse del imperio del mar, sobrepujaron á los demás, en riqueza, poder y civilizacion.

Hace doscientos años que Inglaterra ejerce, en beneficio de la civilizacion, la supremacía incontestable del Océano, supremacía sentida en todos los puntos del globo, como si el mar saturado de influencia británica, la fuese depositando á lo largo de sus riberas.

Este es el mejor ejemplo que se puede presentar sobre la influencia de la marina de guerra en el porvenir político de un país.

La República, que ha llevado una vida bien anormal desde su emancipacion política, ha tenido que apelar en todos los momentos difíciles al recurso de la marina y en más de una ocasion la bandera nacional ha ondeado triunfante en naves relativamente poderosas, abatiendo la soberbia de los enemigos de nuestra independencia.

Inaugurado el nuevo siglo y una nueva era, con la próxima construccion del puerto de Montevideo, base indispensable para reconquistar nuestra hegemonía comercial en estas regiones, debemos consagrar ahora todos nuestros esfuerzos al fomento de la marina, tanto mercante como de guerra, empezando desde luego la preparacion de un personal idóneo, aprovechando las naturales inclinaciones de nuestra juventud á buscar en el mar emociones, gloria y provecho.

La creacion de la escuela naval se impone. Preparemos el personal, que no puede improvisarse, mientras que la adquisicion de buques es cuestion de pocos meses. Teniendo el elemento suficientemente preparado para tripularlos, pronto se organiza la escuadra. Así proceden las naciones europeas y todas las que poseen una marina de guerra superior á sus necesidades presentes: mantienen los buques desarmados en los arsenales y las tripulaciones licenciadas, hasta que se recibe la orden de alistamiento y en un par de dias las escuadras están en condiciones de hacerse á la mar.

Nosotros no tenemos buques de reserva, ni siquiera los indispensablemente necesarios para las atenciones del servicio en tiempo de paz. Pero como no se considera oportuna la distraccion de fondos para adquirir de inmediato el material necesario, bien puede empezarse por crear la escuela naval, para ir formando los futuros oficiales de la escuadra que ha de amurallar nuestra integridad contra posibles complicaciones en esta época de positivismo práctico y naciones tragadoras de naciones.

Antes de terminar, no queremos resistir al deseo de transcribir los hermosos párrafos finales del poco conocido discurso con que el doctor Dufort y Alvarez fundó en el Consejo de Estado su proyecto para la creacion de una escuela naval militar:

«...Si viese hoy definitivamente establecida una verdadera escuela naval, sostendria que habíamos puesto sólidamente un pié en el porvenir: que allí están, que en ella estarán los inteligentes obreros que han de dar direccion y universal resonancia á la gran fuerza expansiva acumulada en nuestro país, y si es lícito dar su parte á la fantasía, creería ver renacer de sus cenizas, en esta Arabia Feliz, al fénix del Atica, erigiendo de nuevo al extremo del Pireo, la estátua de Poseidon, conquistador de los mares.

«Creada la escuela, si á ello hubiera contribuido en la mínima parte, vería colmada una de mis más grandes ambiciones y me regocijaria pensando haber hecho algo útil en mi patria, cuando viese que nuestra juventud hace brillante irrupcion en el campo de mi ciencia predilecta y que informa la carrera del marino; y cuando, sin despojar al cielo de su natural poesía, hunda la experta mirada en la profundidad azul,—y en el dilatado horizonte y en el rayo de luz que une los astros á la tierra, sorprenda el secreto de la hora y la situacion absoluta de la nave.

«Mientras eso no suceda, no tendremos marina é iremos retardando el hermoso porvenir marítimo que le está reservado á nuestra tierra.»

Capitan X.

Notas de Fénix

Las comparaciones suelen ser consoladoras, y en este caso lo son para quienes aquí ejercen la honrosa profesion de maestro de escuela, acreedora no solo á ser retribuida con el aprecio público, sino tambien con los medios de vivir holgadamente.

Nos cae á la mano *El Liberal*, uno de los diarios españoles que mas se afanan por difundir la instruccion primaria, y en él encontramos los siguientes datos y consideraciones:

«Si, por ejemplo, los padres españoles se convencieran, por arte milagroso, de lo importante que es enviar los niños á las escuelas, aceptando como bueno lo de la enseñanza obligatoria, se daría el triste espectáculo de no tener escuelas en donde recibir á todos los niños que están en la edad escolar. Unos cuantos—¡ahí es nada: más da *ochocientos mil!*—se tendrían que quedar en la calle.

Todo esto se infiere de documentos oficiales. En una estadística publicada en la *Gaceta* se dice que hay inscriptos en las escuelas públicas 1:104.779 niños, y en las privadas 251.357; total, 1:356.136 niños. Ahora bien: como según los censos el número de niños en edad escolar anda muy cerca de los cuatros millones, resulta que no reciben instrucción más de dos millones de niños. Y lo peor del caso es que una parte de esos dos millones no puede recibirla..... Según el *Anuario de primera enseñanza* de 1886, sería preciso fundar escuelas de párvulos para 350.000 niños, y elementales para 530.000, y si suponemos que asisten á cada escuela 60 alumnos como término medio, el número de escuelas indispensables, además de las que hay, sería de más de 8.800. Es preciso fijarse bien: para poder pensar en algo serio respecto de nuestra primera enseñanza, para que eso de la enseñanza obligatoria pase de la categoría de una frase sin sentido, hay que crear más de ¡ocho mil escuelas!; lo que exigiría duplicar, ó poco menos, el actual presupuesto.

Y no sólo esto: ¿cuánto cobran nuestros maestros qué cobran? Según el decreto de 1888, el sueldo mínimo de los maestros de escuela debería ser de 250 pesetas anuales, algo menos de 70 céntimos diarios, pero no es así.

Hay más de mil maestros que cobran menos de esa cantidad; yo he visto anunciadas escuelas con setenta pesetas de sueldo al año; no llegan á doscientos los maestros de uno y otro sexo que cobran más de 2.000 pesetas; más de trece mil tienen un sueldo inferior á 625 pesetas anuales; más de cinco mil cobran menos de 500 pesetas. Y si ahora comparamos esos sueldos con los que tienen asignados los maestros en otros países, la mezquindad con que en España procedemos resultará más evidente. El sueldo mínimo de los maestros es en los Países Bajos de 1.500 pesetas para los titulares y de 800 para los auxiliares; en Bélgica, dicho sueldo mínimo es de 1.000 pesetas; en Prusia, de 1.012; en Francia, de 1.000; en Suecia, de 797; en Inglaterra, de 1.250; en Irlanda, de 1.050; en Italia, de 700. En Inglaterra habia no hace mucho 6.911 maestros con un sueldo de 2.500 á 5.000 pesetas al año, 1.260 con 6.000 ó 7.500 y 361 con mas de 7.500.»

Entre nosotros todavia no se ha llegado á realizar lo que se anhela respecto al personal enseñante; pero, mal que mal los sueldos permiten vivir modestamente y en su pago no hay atrasos desesperantes que obliguen á sacrificios y que destruyan la organizacion económica del hogar.

En materia de difusion escolar, conforta el ánimo el espíritu que reina en la campaña. El esfuerzo individual coopera resueltamente á la accion oficial, y así vemos con frecuencia que en los mas apartados lugares, donde pueden congregarse 30 ó 40 niños, la generosidad vecinal labra la casa-escuela y contribuye á dotarla de los elementos indispensables para su instalacion. Además, lo que al meritorio maestro rural pudiera faltarle en dinero por parte del Estado, lo compensan muchas veces los padres de familia con las ofrendas y con el cariñoso respeto de que rodean al humilde apóstol cuyas enseñanzas roturan el campo de la inteligencia infantil, hasta entonces yermo.

* * *

En algunos pueblos está haciendo camino una mejora de capital importancia urbana, cual es la pavimentacion de las calles.

Ahora le ha tocado el turno á la pintoresca ciudad de Minas, donde acaba de procederse á la apertura de ocho propuestas para adoquinar, cuyos precios extremos son de $ 3.49 á $ 2.25 el metro cuadrado y de $ 1.00 á 0.80 el metro lineal de cordon.

Pródiga ha sido la Naturaleza en la constitucion geológica de aquella parte de la república, y acaso no es inverosímil que los cerros que van á experimentar algunos rasguños en virtud de necesidades locales, sean solicitados tambien, en cercano dia, para vomitar millares de toneladas de piedra con destino al puerto de Montevideo.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Economías bien empleadas

Jefatura Política y de Policía del Departamento de Flores.—Trinidad, 23 de Enero de 1901.—Exmo. señor Ministro de Gobierno, — Don Eduardo Mac Eachen.—Exemo. señor:—Teniendo en la caja de esta Jefatura la cantidad de *dos mil diez y seis pesos treinta y nueve* centésimos ($2016.39.) provenientes, quinientos seis con diez centésimos del arrendamiento del campo de propiedad fiscal y lo restante, de economías realizadas por diferentes conceptos hasta el 31 de Diciembre ppdo; pídole á V. E. se digne concederme autorizacion para emplear la expresada suma en la compra de terrenos para la instalacion de las comisarías de la 4.a y 5.a seccion del Departamento: de esta manera se aumentaria la cantidad recolectada por suscricion popular

En caso de hacer lugar V. E. á esta peticion que formulo, en el deseo de mejorar el servicio policial del departamento, oportunamente y como corresponde rendiria cuenta de la inversion de los fondos que se pondrian á mi disposicion para el objeto indicado.

Tiene el honor de saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Héctor Bosch.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Enero 26 de 1901.—Vista la precedente nota, se resuelve:

Autorizar á la Jefatura Política de Flores para invertir la suma de dos mil diez y seis pesos 39 cts. provenientes del producido del arrendamiento del campo de propiedad fiscal y economías realizadas en sus presupuestos, en la adquisicion de terrenos adecuados para la instalacion de las comisarías de la 4a. y 5a. seccion, debiendo rendir cuenta de su inversion.

Comuníquese y pase al ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese—CUESTAS—E. MAC-EACHEN.

Jefatura Política y de Policía de San José—San José, Enero 21 de 1901—Excmo. señor ministro de Gobierno don E. Mac-Eachen—Excelentísimo señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que practicado en esta fecha un balance de la Caja de esta Jefatura, á partir de la última rendicion de cuentas, producida ante ese Ministerio el dia 11 de Agosto de 1900, ha resultado un saldo en los libros por valor de *mil doce pesos 91 cts.* y un sobrante por economías netas de *quinientos once pesos 67 cts.* cuyas dos sumas completan la cantidad de $ *1524.58* en disponibilidad.

Pido autorizacion á V. E. para dar inversion á estos dineros en la construccion de edificios policiales, reconstruccion de la red telefónica departamental, bastante deteriorada por efecto de los temporales del invierno anterior, y contribucion de adoquinado de los frentes laterales del edificio de propiedad nacional ocupado por el cuartel y cárcel. Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E., á quien Dios gde. ms. años. —*Lauro V. Rodriguez.*

Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Enero 23 de 1901.—Vista la precedente nota se resuelve:

Autorizar á la Jefatura Política de San José, para invertir la suma de mil quinientos veinticuatro pesos, 58 centésimos procedentes de economías introducidas en sus presupuestos, en las obras indicadas, debiendo rendir cuenta de su inversion.

Comuníquese, pase al Ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese.—CUESTAS. — E. MAC-EACHEN.

Jefatura Política y de Policía de Soriano.—Mercedes, Enero 16 de 1901.—Exemo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Exemo. señor:—Los edificios de las comisarías y sub-comisarías de policía de la 4.a, 6.a y 7.a seccion del departamento requieren imprescindiblemente y con urgencia, la construccion de diversas obras de reclamada necesidad para la comodidad indispensable del personal de las mismas, con arreglo al presupuesto detallado que en seguida me permito exponer á V. E.

4.a seccion (Soriano)—Construccion de una letrina, reconstruccion de las paredes del corralon, reparaciones de las veredas del interior y de la calle, reparaciones en los techos de azotea del edificio y blanqueo general por dentro y fuera, y construccion de un alambrado divisorio interior, $ 85.00.

Sub 4.a seccion (Cañada Magallanes)—Construccion de una cuadra de terron, techo pagizo de 5x4 metros; una cocina de 5x4 mts. de terron y techo pagizo, puertas y ventanas, $ 60.00.

6. seccion (Coquimbo) reconstruir la cuadra, haciendo las paredes de ladrillo, rebocada en cal con dos puertas nuevas y utilizándose el techo de zinc de la cuadra vieja, con una capacidad de 6 metros de largo por 5 de ancho. Hacer una cocina y un galpon de terron techo pajizo, con puertas, ventanas etc. todo nuevo—y de 9 metros de largo por 6 de ancho $ 147.50.

7. seccion (Cololó) reconstruccion de los techos de zinc, de todo el edificio—de 10 metros de largo por 5 de ancho y sus corredores—levantar las paredes 50 milímetros $ 55.00; suma total $ 347.50.

Todas estas obras se harán en edificios de propiedad del Estado. A fin de poder mandarlas construir, en mérito á lo que dejo manifestado al principio y porque, repito, son de suma necesidad.—me permito solicitar de V. E. la correspondiente autorizacion, cuyo importe, ajustado á las mayores economías posibles y las que aún se puedan introducir, será pago con las realizadas por esta Jefatura.

Confiado el que firma, en el espíritu progresista del señor ministro, espera obtener la autorizacion que deja solicitado.

Con tal motivo me es grato saludar á V. E. con el respeto debido, deseando que Dios lo guarde muchos años.—*Juan H. Soumastre.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Enero 23 de 1901.—Autorízase á la Jefatura Política de Soriano para practicar la construccion de las obras en los edificios que indica, debiendo ser satisfechas con las economías que pueda realizar en los presupuestos de la misma, con obligacion de rendir cuenta de su inversion.

Comuníquese, pase al Ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese.—CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Gobierno — Montevideo, Enero 23 de 1901—Vista la precedente nota se resolvió: —Autorizar al jefe político de Rio Negro para adquirir el terreno que indica, destinado á servir de asiento de la Comisaría de la 1.a Seccion quedando igualmente autorizado para proceder á la construccion del edificio de dicha Comisaría con arreglo al cróquis presentado y prévio llamado á licitacion pública, conforme al pliego de condiciones adjunto.

Los gastos que origine la adquisicion del terreno y la construccion del edificio policial mencionado, serán satisfechos con los fondos ahorrados que tiene en caja la Jefatura, y con las economías que pueda realizar, debiendo rendir cuenta de su inversion.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—CUESTAS—E. MAC-EACHEN.

Historia de una insubordinacion

Salto, Enero 26 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Recibí su telegrama.—Lo que ha habido con referencia al guardia civil de la 3.a seccion urbana, Alberto Anaya, es lo siguiente: El 20 del corriente á las 9 p. m. se le insubordinó al sub comisario, quien le ordenó por eso pasara á la cuadra en calidad de arrestado, órden que no acató, tratando de huir de la comisaría.

El sub comisario en cumplimiento de su deber lo detuvo á unos cincuenta metros proximamente de la oficina, intimándole órden de prisión y como no la acatara y prosiguiera con insultos, trató de agarrarlo de un brazo, aprovechando Anaya ese momento para hacer uso de un cuchillo, viéndose entonces obligado el subcomisario á detenerlo con el revólver.

En este acto llamó al cabo de servicio Tiburcio Rodriguez y le ordenó lo condujera á la oficina, observando con éste la misma actitud agresiva que con el subcomisario, lo que obligóle entonces á hacer uso de su machete aplicándole tres golpes para desarmarlo y reducirlo, pasándolo á la barra por no haber calabozo allí, de donde se le sacó al dia siguiente á las 9 a. m., dejándosele en la cuadra mientras el comisario formulaba el parte, dando cuenta de lo ocurrido.

Anaya aprovechó la circunstancia de encontrarse solo en la cuadra y huyó, pero al dia siguiente por la mañana fué capturado por un guardia civil de la 1.a urbana que lo conducia á la Jefatura, cuando al pasar por la imprenta de *La Prensa*, del señor Thevenet, huyó nuevamente, refugiándose en la mencionada imprenta.

En conocimiento de lo sucedido mandé en seguida un empleado á la referida imprenta para que solicitase del señor Thevenet la entrega de Anaya, pero aquel señor contestó que no encontrábase en su casa, que habia fugado por los fondos.

Se supone que aun esté allí y se le cobije al solo objeto de fastidiar á la policía.

El tal Anaya dió á la prensa el nombre de Honorio Gallegos, y segun informes obtenidos del cónsul argentino, no ha justificado ser de aquella nacionalidad ni cuál es su verdadero nombre.

Los antecedentes de todo lo ocurrido fueron pasados al juez de feria.

El comisario Moreira encontrábase de servicio en la ciudad en el circo de pruebas, cuando se produjo el incidente de la referencia.

Es cuanto puedo informar á V. E. al respecto.—Saluda á V. E.—*B. Silva y Rosas.*

El cónsul del Paraguay

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Enero 28 de 1901.—Habiendo regresado á esta capital S. S. el doctor Matías Alonso Criado, cónsul general del Paraguay en la República, ha vuelto nuevamente al ejercicio de sus funciones consulares.—*La secretaría.*

Secretaría de Relaciones Exteriores.—Aviso oficial.—Montevideo Enero 28 de 1901.—Habiendo regresado á esta capital, S. S. el señor doctor Matías Alonso Criado, cónsul generel de Chile en la República, ha vuelto nuevamente al ejercicio de sus funciones consulares.—*La secretaría.*

Garantía de ferrocarriles

Por el ministerio de Fomento se han visado las órdenes de pago por concepto de garantía de ferrocarriles, correspondientes á las empresas que se detallan á continuacion y por el trimestre que vence el 1. de Febrero próximo.

Las cantidades á pagarse son como sigue: Ferro-carril Norte del Uruguay $ 22.104.83; Midland $ 64.302.83; Noroeste $ 16.114.28; Uruguayo del Este $ 10.367,82.

Rentas de vialidad

La Junta E. Administrativa del departamento de Treinta y Tres, ha dado cuenta al ministerio de Fomento del producto de la recaudacion de patentes de rodados durante los meses de Noviembre y Diciembre próximo pasados.

Las cifras respectivas son: para el primer mes $ 176 y para el segundo $ 2.298.

Ferrocarriles en Diciembre

El Ministerio de Hacienda sometió ayer al exámen y comprobacion de la Contaduría General del Estado las cuentas que, en cumplimiento del artículo 3.° inciso 1. del Reglamento respectivo, la oficina de Control ha elevado al gobierno relativamente al producto obtenido durante el mes de Diciembre último por los ferrocarriles Central, del Este, Midland, Noroeste y Norte.

Como es sabido, estas cuentas responden á la liquidacion de las garantías trimestrales que el Estado abona á las varias Empresas, con arreglo á la ley respectiva.

Comision investigadora en la Estadística

Por resolucion de ayer del Ministerio de Hacienda, fué suspendido en el ejercicio de sus funciones el señor Pablo Goyena, director de Estadística, quedando provisoriamente en su reemplazo el señor Julio Silva y Antuña, oficial primero de esa reparticion.

Con el propósito de informar al Gobierno acerca del estado de esa reparticion y de las reformas que deben introducirse, fué nombrada ayer tambien una Comision compuesta de los señores Cincinato Bollo, Alberto B. Ros y José Arredondo.

La Comision se reunirá inmediatamente para dar principio á su cometido.

El jefe político de Rivera

Llegó de Rivera el jefe político de este departamento señor Abelardo Marquez.

Ha venido con licencia del ministerio de Gobierno y con el objeto de llevar para Rivera á su señora madre que continúa enferma.

Ayer el señor Marquez estuvo con el ministro de Gobierno en breve conferencia y anunció su regreso al departamento que administra para el sábado próximo.

Labor gubernativa

El presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, celebrándose acuerdos parciales en la presidencia. El señor Cuestas despachó el expediente del Ministerio de Gobierno con el señor Mac-Eachen.

—Entre las resoluciones adoptadas figura una autorización á la Jefatura de Rio Negro para hacer donación de una hectárea del terreno que ocupa la comisaría de la 4.a seccion con destino al establecimiento de una escuela pública que va á instalarse en ese paraje.

—Los ministros recibieron las visitas de costumbre y despacharon los asuntos de trámite.

DE PARIS

La juventud americana—Opiniones de un profesor de la Sorbona—Un folleto de Miguel de Unamuno.

Paris, Diciembre 27 de 1900.

El reciente folleto de Miguel de Unamuno sobre la educacion, y nuestra crónica anterior sobre la juventud francesa, dieron lugar á un animado diálogo entre un profesor de la Sorbona y un estudiante argentino.

—En resúmen, dijo el profesor despues de algunas frases, ¿la juventud de su país de usted es indiferente ó reformadora?

—No lo sé, repuso el estudiante tras un instante de vacilacion; allí todo es embrionario todavía y no hay las mismas demarcaciones que en Paris.

—Sin embargo, se dibujarán algunas tendencias.

—Indudablemente, existen los estudiosos y los alegres, los que se apasionan por los problemas de la vida y los que se desinteresan de todo.

—Ese es el origen de las clasificaciones morales. Los estudiosos comparan y son naturalmente reformadores; los perezosos ignoran y son fatalmente indiferentes. El éxito de toda doctrina depende del mayor ó menor número de estudiosos que hay en cada país. ¿Son muchos en la América del Sur?

—Muy pocos.

—Entonces tienen ustedes desorden y revoluciones para muchos años.

—Es que en América somos libres, rectificó el estudiante con cierto orgullo irrespetuoso y no nos sometemos.

—Precisamente, replicó el profesor con calma, la libertad no consiste en hacer oposicion á todos los gobiernos, sinó en saber cuál es el gobierno que se quiere. Y yo creo que ustedes, en la América del Sur, han cedido hasta ahora á una manía inocente de poner trabas á toda administración regular y decir horrores, de todos los dirigentes. En Venezuela, como en el Uruguay, en el Perú, como en la Argentina, todos los ciudadanos viven devorados por la fiebre de derribar á los gobernadores, á los ministros, á los presidentes, pero muy pocas veces saben *por qué* quieren derribarlos. La mejor prueba es que cuando lo consiguen renuevan contra los reemplazantes la misma campaña. Parece que ponen tanto empeño en luchas contra lo que no quieren, que no les queda tiempo para pensar en lo que quieren. Y las naciones sólo son fuertes, cuando, en vez de reunir partidos *contra* algo, los reunen en *favor* de algo. Los programas negativos solo favorecen á los ambiciosos.

—Doctor! interrumpió el jóven asombrado si no conociera á fondo sus ideas, creería estar hablando con un reaccionario.

—De serlo yo, repuso el profesor con una sonrisa, los dos estaríamos de acuerdo. Lo que hay de cierto es que yo soy «reformador humanitario» y ustedes son «anarquistas conservadores.» No se explica de otro modo la tarea demoledora á que se libran desde hace un siglo, olvidando que los partidos no deben agitarse para *impedir*, sinó para *crear*. En Sud América, como en Francia, la juventud debe tener, al fin, la audacia de su esfuerzo. Y su esfuerzo debe tender constantemente á realizar la más amplia felicidad posible para todos.

—Sin embargo...

—Sea usted *jóven*, amigo mio, dijo el profesor en tono de burla y admita la posibilidad de ser bueno.

—Perfectamente, pero no quiero ser niño.

—Los verdaderos niños, falló entonces el profesor, son los que no lo han sido ninguna vez despues de haber dejado de serlo.

Y como el estudiante solicitara permiso para comunicar la conversacion:

—Es Vd. dueño, concluyó el Dr. X***, volviéndose para insistir sobre una palabra, pero sea Vd. *jóven*.

No es posible decir que todas estas frases merecen ser tomadas en cuenta, pero hay algunas que podemos retener con provecho. Quien así hablaba, es una de esas celebridades universitarias que encabezan el gran movimiento de renovación social en Francia, uno de esos «intelectuales» que Barrès desdeña con tanta sinrazón y que el pueblo empieza á aclamar con demasiada persistencia. Pertenece á esa nueva categoría de hombres que antes estaban confinados en los laboratorios y que han entrado á la vida pública á raiz del asunto Dreyfus.

Operan en un terreno que les es completamente desconocido. Y toda la ciencia que han acumulado en muchos años, no alcanza á preservarlos de una honrosa ingenuidad.

Pero sería difícil no coincidir, en algunas ideas, con el profesor de la Sorbona. Esta fuera de discusion que nuestro carácter ha sido, hasta ahora, demasiado vehemente y muy poco meditativo.

No estamos habituados á razonar y fallamos sobre casi todas las cosas por instinto ó por imitación. Muy rara vez nos detenemos á analizar una idea para hacernos una opinion motivada y propia. Nuestra pereza nativa nos lleva á adoptar la version que circula ó á ceder al primer ímpetu.

De ahí arranca el origen de nuestros defectos. Apesar de la altivez y el orgullo que afectamos, todos consentimos en ahogar nuestra personalidad para vestir las ideas comunes.

Hasta nos parece impertinente tener opiniones personales. Y quizá somos por eso más felices, porque, como dice Anatole France, «es en la imitacion donde hay que buscar la causa de la mayor parte de las acciones: las gentes que se conforman con la costumbre, pasarán siempre por gentes honradas y se llama hombre de bien al que imita á los demás.

Las ironías del famoso novelista, convertido recientemente al colectivismo, son á veces un tanto exageradas. Sin embargo, tienen un fondo irrefutable.

Contra esa misma concepcion defectuosa de la vida, ha dicho tambien cosas muy exactas uno de los primeros escritores de la España actual, Miguel de Unamuno, en un discurso pronunciado hace algunos meses en la Universidad de Salamanca y publicado recientemente en folleto. Unamuno es el escritor español que ejerce mayor influencia sobre la juventud hispano americana.

Su novela *Paz en la guerra*, sus folletos sobre la educacion, y su último libro titulado *Tres ensayos*, le dan cierto carácter de maestro y conductor filosófico.

Por eso es curioso ver como critica el acatamiento de que acabamos de hablar y cómo declara, siendo profesor de una universidad, que «no ha de enseñarse en ella tanto á ganar la vida, como á vivirla».

Su discurso descubre los vicios de la educacion contemporánea y da los mejores consejos.

Empieza por declarar que debemos ir á la universidad para «esforzarnos con ahinco en conocernos mejor» y que «es en los jóvenes en quien pone sus esperanzas mas corroboradoras, porque mal pueden, en efecto, darle nueva vida los que en la antigua fraguaron su espíritu».

Luego entra en materia y dice á los estudiantes: «debeis estudiar tambien á vuestro pueblo, porque, siendo aquél de quien vivís, con quien vivís y por quien vivís, es su estudio el único que puede llevaros, como por la mano, á conocer con entrañable conocimiento á la humanidad toda», no sin condenar, al pasar, cierto «culto á los antepasados, que quita sitio en vuestro corazon al culto debido á la posteridad».

A propósito de la emulacion, les advierte: «no habeis de proponeros sobrepujar á los demás, sino sobrepujaros á vosotros mismos, ser hoy mas que erais ayer».

Hablando de la verdad, añade: «Buscad la verdad y su triunfo y todo lo demás se os dará por añadidura», porque «si algo distingue á la verdadera juventud, es la redundancia de la vida, redundancia que, para la mente se convierte en comezon de saberlo todo, de inquirirlo todo, en curiosidad á todos los vientos orientada».

Despues de definir que «la rutina es pereza en accion», les alienta á «poner en tela de juicio hasta lo que mas asentado y axiomático parezca y á no aceptar postulado alguno». Y termina citando la célebre frase de Michelet: «La verdadera educacion no abarca sólo la cultura del espíritu de los hijos por la experiencia de los padres, sino tambien y con mayor frecuencia aún, la del espíritu de los padres por la inspiracion innovadora de los hijos.»

Al hablar así, Miguel de Unamuno ha precisado en frases concisas y elocuentes los errores fundamentales de la educacion contemporánea y los principios necesarios de una educacion mas racional.

Lo que escribe para la juventud española, puede aplicarse muy bien á la juventud sud-americana.

«No os acordais, dice, de que hay hombres cuando investigais la verdad, que debe erigirse sobre todos los hombres y sobre los intereses humanos todos. El hombre para la verdad, no la verdad para el hombre. Esta última fórmula, puede ser el programa de una evolucion futura».

La mayoría de nuestra juventud se ha acantonado, hasta ahora en lo existente, negándose á saber si hay algo más allá de la verdad actual. No ha tenido esa voluntad de saber, que empuja á algunos hombres á discutir con su conciencia. Se ha contentado con resbalar sobre la superficie de las cosas y con sacar el mejor partido de la vida, cediendo á un egoismo inocente.

De ahí que ciertas ideas, vulgares en otros países, parezcan en el nuestro originalidades extravagantes.

La mayoría no está al cabo de las evoluciones del siglo y persiste en aplicar á los hechos recientes un criterio anticuado. La hoja diaria parece bastar para satisfacer la curiosidad del momento.

Y es inútil repetir que los diarios, por excelentes que sean, no alcanzan á consolidar una opinión filosófica.

Nuestra educación es, por esa causa, tan superficial como nuestro carácter.

Llegamos hasta mirar con cierto menosprecio al hombre ilustrado.

Entre su ciencia y el *facón* de un valiente, casi siempre nos decidimos por el último.

Todavía nos seduce y nos domina la fuerza, hasta el punto de constituir el principal resorte de nuestra vida.

Los gestos nos entusiasman y las razones nos dejan indiferentes; una heroicidad de melodrama, nos hace olvidar el mejor de los axiomas.

Son defectos que se reflejan en la actitud política de la juventud.

Nos falta la noción del bien público y nos sobra el orgullo personal.

No hay un solo jóven que, sabiendo leer y escribir, no ambicione ser diputado, no porque tenga el deseo de favorecer al país influyendo en un sentido ó en otro, sino, sino simplemente «para ser diputado».

El desinterés nos parece una cualidad inaccesible y solo comprendemos que el hombre luche por intereses particulares.

Por eso es que, en la opinión sumaria y tosca que se forma la multitud, todos los dirigentes se dibujan como malversadores de la fortuna pública.

La masa no concibe que los hombres puedan proceder con la sinceridad de una convicción, quizá errónea, pero siempre respetable.

Parece que hubiésemos nacido exclusivamente para la tarea negativa de la oposición.

Y aun en ese supremo egoismo, encontramos medio de deslizar otros secundarios: utilizamos los comités electorales como un medio de improvisarnos una jerarquía, nos aplicamos á figurar en las convocaciones y á rehuir la propaganda y consideramos las asambleas electorales como empresas de publicidad.

Estas desviaciones son quizá comunes á todos los países, pero en la América del Sud se hacen sentir con mayor brío.

La juventud se desinteresa de las ideas y solo se afana por levantar ó derribar hombres.

Nuestros programas de oposición, se hacen con un manojo de apellidos.

Quizá proviene este defecto de que, en cuanto á la doctrina, nos limitamos á proclamar principios vagos y elementales que nadie discute, como la honradez, la equidad, el orden, etc., que son programas comunes á todos los partidos.

Sería más eficaz abandonar esas palabras y precisar ideas.

Los que hacen oposición, deben decir *por qué* la hacen.

De esa manera los gobiernos se verían libertados de la hostilidad viciosa y sistemática que ahora los oprime, sea cual sea su actitud, su tendencia ó su fin.

Quizá se alcanzaría así una clasificación de los espíritus y se evitaría la eterna efervescencia inútil de nuestros países, donde nos combatimos con un puñado de frases.

Cada ciudadano se vería en la necesidad de declararse ultramontano ó liberal, conservador ó reformador, proteccionista ó librecambista, republicano ó demócrata.

De suerte que se establecería una lucha de tendencias, al calor de la cual fructificarían fácilmente las ideas de solidaridad universal.

Nuestra juventud podría influir en este sentido, si se decidiese á tener opinión sobre todas las cosas.

Todos los problemas deben interesarle.

La vida tiene fines más altos que la satisfacción de nuestras pequeñas ambiciones.

Si aprendemos á ahogar el egoismo y á ocuparnos de los intereses de los demás, habremos adquirido ese reposo benéfico, que la mejor tentativa de felicidad.

Pero, en todos los casos, lo indispensable tener convicciones, ya sean ellas revolucionarias ó retrógradas y afirmarlas abiertamente, sin perjuicio de seguir estudiando y rectificarlas, si cabe.

Solo en la sinceridad, puede encontrar la juventud un terreno favorable.

Catulle Mendès decía;

«Si fuera posible mostrar la pobreza de alma de los que preparan y dirigen los entusiasmos de la muchedumbre, pocos jóvenes contribuirían con su aclamacion, y si todos los jóvenes supieran como se elabora un triunfo callejero, ninguno persistiría en alcanzarlo.

Las celebridades de asonada se hacen con cuatro agentes electorales y una debilidad del jefe de policía.

Todo lo cual puede condensarse en una línea de prosa: evitemos el orgullo, y, si es posible, los éxitos.

Si existiera, dentro de la juventud americana, ese imposible hombre ideal que no tiene un solo enemigo y reune las simpatías de todos, su deber estaba trazado.

Como no podría provocar descontentos, puesto que era irrealizable, nada le impediría avanzar hacia la juventud y decirle:

«Todos nosotros somos en cierto modo los artesanos del porvenir.

Por modesto que sea el teatro en que se desenvuelve nuestra actividad, ninguno pasa sin haber contribuido á modelar la vida de mañana.

Hasta podemos decir que nuestra obra, es anterior á nuestro esfuerzo.

Tenemos cierta influencia sobre los dirigentes de las generaciones anteriores y gobernamos el carro de la vida, antes de habernos apoderado de las riendas.

Nuestra fuerza es tan grande, que vemos florecer nuestro jardín antes de haberlo fecundado.

Pero solo es posible preparar el porvenir trabajando sobre el presente.

La influencia que ejercemos sobre las generaciones que nos han precedido, puede ser empleada en un sentido ó en otro.

Está en nuestra mano exaltar el ideal, ensanchar la libertad y sostener la justicia, ó perpetuar la ignorancia, alentar la superstición y defender la tiranía.

En el momento actual, en esta peligrosa encrucijada de la historia, la juventud puede detener ó precipitar ciertas corrientes y dirigir hacia un punto ú otro del horizonte la barca del futuro.

El mundo ha alcanzado un grado tal de madurez, que es fácil darle, sin esfuerzo, la forma deseada.

Sin adoptar la escarapela de ningun partido, sin atarnos á ninguna teoría filosófica y sin comprometer bajo ningun pretexto nuestra libertad de accion, sería necesario trabajar por el progreso moral, ensanchando nuestras concepciones de la vida, sacudiendo los prejuicios y deslizando todos los dias en nuestra accion un poco más de generosidad y un poco más de justicia.

Si hay, dentro de la juventud, algunas almas envejecidas por la ambicion, que han olvidado todo empuje generoso, para gozar en el desorden de los apetitos actuales, no nos ocupemos de ellas.

Son una minoría.

Y no pueden ser consideradas como parte integrante de la juventud, porque juventud es anhelo de perfeccion, rebelion contra lo absurdo y grito alegre de los que están de acuerdo con su conciencia.

Nuestra labor debe tender á empujar la vida hacia su verdadero objeto: el perfeccionamiento del hombre.

La juventud no puede tener más tradicion que la verdad.

Su fin es fabricarse una vida completamente nueva.

Y sobre todo, tener la audacia de vivirla, de hacerla vivir, de imponerla quizá.

Todo el que posee una verdad, debe proclamarla en voz alta, porque cada cual tiene la obligacion de distribuir lo que sabe.

El silencio, es el «capitalismo» de las ideas.

Tenemos un pié en el pasado y otro sobre el porvenir, somos fuertes, estamos preparados para las discusiones, y sea cual fuere el color de nuestra opinion, debemos tener la franqueza de confesarla.

Todo se reduce á una fórmula neta y poderosa: saber lo que queremos.

Se objetará que la oratoria es el arte de tener siempre razon.

Pero, sin creer en la eficacia de los discursos, se puede adelantar que quien habla así, coincidiría con el pensamiento de muchos jóvenes.

Independientemente de ciertas doctrinas filosóficas, que solo nos asustan cuando las ignoramos, la juventud no puede menos que estar de acuerdo con el pensamiento de Miguel de Unamuno y con las opiniones del profesor de la Sorbona.

El siglo que se abre será el campo de batalla de dos tendencias decisivas, que alcanzarán su Austerlitz ó su Waterloo.

Una se dirige hacia el pasado y otra se aventura hacia el porvenir.

Barrès dice que son dos «revoluciones en marcha: una que quiere establecer lo antiguo y otra que desea derribar lo actual.»

Lo cierto es que hemos llegado al nudo de la historia contemporánea.

En los paises en que la vida intelectual es más intensa que en los nuestros, esas tendencias han deslindado ya sus posiciones ó han empeñado el combate.

Algunos creen que no pasarán muchos años sin que ocurra lo mismo en América.

Según ellos, la juventud se verá obligada á elegir entre los dos temperamentos en lucha, como ha ocurrido recientemente en Francia.

Sería una seleccion; y solo el estudio y la voluntad constante de alcanzar la verdad, pueden prepararnos para ella.

Todo consiste en adquirir el mayor número de conocimientos posibles.

Si se presentan las dificultades, tendremos talla para vencerlas, y si se equivocan los augures, siempre nos quedarán, como beneficio, los nuevos horizontes que habremos descubierto.

Lo único seguro dentro de todas estas suposiciones, es que la juventud está llamada á influir poderosamente sobre los acontecimientos futuros.

El escepticismo ha pasado de moda y las nuevas generaciones no pueden seguir abandonándose á la existencia, como barcas vacías.

Las razones de Miguel de Unamuno, han derribado los *dilettantismos*.

Y la juventud sudamericana, sean cuales fueren sus convicciones, acabará por acostumbrarse á defenderlas, en esas grandes luchas pacíficas que son la esencia misma de una democracia.

MANUEL UGARTE.

El fallecimiento de Victoria I

En el Club Alemán

El Club Alemán se ha adherido al duelo que los residentes ingleses guardan por la reina Victoria, aplazando para otra fecha las fiestas que pensaba celebrar en conmemoracion del aniversario del natalicio del emperador Guillermo II.

Esta resolucion ha sido comentada en los términos más favorables por la colectividad inglesa, pues ha sido esa una muestra elocuente de respeto hácia la extinta soberana y al duelo de la Gran Bretaña por su fallecimiento.

Los templos ingleses

Los templos del rito anglicano en homenaje á la Defensora de la Fe, uno de los títulos de la reina muerta, han sido enlutados.

Los servicios religiosos del domingo último tuvieron el carácter de funerales por la soberana.

El funeral

Se llevan adelante los preparativos para la celebracion del funeral del sábado.

Hoy de tarde se efectuará un ensayo del coro que debe cantar en el Templo.

Aun no ha sido fijada la hora en que empezará el acto; pero segun parece, las opiniones son favorables á que se celebre el sábado a las 4 de la tarde, teniendose en cuenta que así podrán concurrir los empleados de bancos y casas inglesas, sin faltar á sus obligaciones cuotidianas.

La suscricion

Sigue recolectándose con el mejor éxito el dinero para la ereccion del monumento que perpetue la memoria de la reina Victoria.

Se ha escrito, ademas de verse á los residentes en esta capital, á todos los estancieros británicos y personas conocidas de esa nacionalidad, invitándoles á contribuir á la suscricion, que en esa forma ha de alcanzar á una suma respetable.

CENTRO DE ALMACENEROS

Se celebró ayer como estaba anunciado, la Asamblea General de los sócios del progresista Centro de Almaceneros Minoristas, con una asistencia que no bajaría de 250 personas.

Presidió el acto el señor Francisco Porto, actuando como secretario el señor Juan A. Capurro.

Leida el acta de la sesion anterior, se procedió á dar á conocer á la asamblea la memoria y balance correspondientes al segundo semestre del año pasado.

Se evidenció por ellos el excelente estado y la marcha progresista de la sociedad, mereciendo la comision Directiva los mas justicieros elogios por la correcta manera cómo llevó adelante los trabajos á su cargo. La asamblea, comprendiéndolo así, otorgó un voto de gracia para los miembros que la componen.

—Agotado ese asunto se pasó á tratar la parte de la órden del dia correspondiente al nombramiento de socios honorarios, acordándose entonces autorizacion para que puedan designarse con tal carácter á miembros de sociedades correspondientes de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, La Plata y otras. Tambien se autorizó á la Comision Directiva para proceder á nuevos nombramientos, siempre que lo estime necesario.

—Despues se declaró instalada la Asamblea á efecto de tratar el proyecto de reforma de los estatutos, acordándose convocar á reunion extraordinaria, á fin de resolver ese punto.

Esa asamblea debe verificarse dentro de breve plazo.

—Se procedió en seguida, siempre de acuerdo con la órden del dia, al sorteo ordenado, para la amortizacion de 200 obligaciones del Centro Comercial.

De ese sorteo resultaron favorecidas las obligaciones cuyos números insertamos á continuacion:

413, 658, 434, 722, 614, 716, 809, 163, 360, 79[illegible] 536, 615, 217, 92, 166, 64, 661, 98, 34, 951, 498, 27[illegible] 466, 111, 147, 239, 808, 194, 651, 634, 323, 132, 5[illegible] 385, 12, 561, 990, 890, 377, 839, 45, 776, 636, 15[illegible] 113, 99, 588, 543, 350, 666, 231, 500, 408, 888, 24[illegible] 468, 533, 31, 566, 332, 400, 306, 265, 700, 813, 14[illegible] 152, 509, 41, 711, 184, 209, 295, 165, 4, 226, 452, 97[illegible] 717, 668, 899, 590, 494, 721, 832, 965, 193, 324, 3[illegible] 412, 577, 737, 403, 327, 420, 353, 837, 915, 159, 5[illegible] 593, 836, 797, 502, 702, 838, 559, 149, 58, 248, 13[illegible] 304, 431, 531, 867, 357, 37, 140, 321, 843, 893, 46[illegible] 286, 911, 542, 845, 345, 460, 247, 854, 575, 242, 58[illegible] 967, 973, 919, 933, 204, 660, 301, 539, 268, 56, 58[illegible] 573, 945, 437, 115, 451, 907, 325, 730, 644, 87, 1[illegible] 872, 897, 35, 540, 688, 995, 426, 557, 613, 410, 83[illegible] 145, 348, 970, 25, 372, 429, 422, 598, 409, 882, 3[illegible] 386, 394, 942, 322, 572, 303, 928, 560, 814, 729, 2[illegible] 285, 208, 430, 587, 465, 6, 647, 728, 172, 827, [illegible] y 38.

La comision designada para presidir ese so[illegible] fué compuesta por los señores Adolfo [illegible] drós, Jaime Ballart y Clemente Gutierrez.

—Faltaba para el complemento perfecto de la órden del dia, procder á la eleccion de [illegible] sion directiva y así se hizo.

La eleccion fué reñida é interesante, p[illegible] además de las listas Progreso, Union y Com[illegible] cio, que publicamos, habia otras varias. Con[illegible] tuida la comision escrutadora por los seño[illegible] Luis Ceriani, José Ascheri y Enrique Zicc[illegible] los votantes entregan sus boletas respectivas; p[illegible] los resultados de la eleccion no serán conoci[illegible] hasta esta tarde porque se otorgó un plazo [illegible] 48 horas á la comision para verificar el esc[illegible] tinio.

Como dato elocuente de los progresos de [illegible] sociedad consignaremos el siguiente: dura[illegible] el 2.° semestre, de que se dió cuenta ha hab[illegible] un saldo líquido de $ 1.160,00, desconta[illegible] los gastos.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

El maestro Verdi

SENCILLEZ EN LOS FUNERALES

Simpatia pública

Milan, 28—La familia de Verdi no ha respondido aun á la solicitud de que el funeral religioso se haga con toda pompa por cuenta del Estado, de acuerdo con los deseos del rey.

Se espera la respuesta de un momento á otro.

Milan, 28—Un público escogido desfila delante del catafalco donde reposa el maestro. Este tiene una sonrisa plácida que causa viva emocion en los amigos que contemplan el cadáver.

Frente al hotel se estaciona una concurrencia enorme.

La autoridad ha puesto numerosos guardianes para mantener el órden.

Milan, 28—Todos los artistas residentes en Milan y los de otras ciudades que se encuentran en viaje para esta, escoltarán el ataúd hasta que sea depositado en la sepultura. Se prevé que la ceremonia del entierro excederá á todos los cálculos.

La muerte de Verdi provoca un duelo nacional.

En todas las vidrieras se exhibe el retrato del maestro con orlas fúnebres.

La prensa ha hecho la apoteósis del glorioso muerto, publicando números especiales con relaciones completas de su vida y su obra. Hay largas columnas de anécdotas que son leídas avidamente por el público.

Milan, 28—El escultor Secchi sacó la máscara y el modelo de la mano de Verdi y el pintor Arnaldo Ferraguti hizo un retrato á la pluma

LA REINA VICTORIA

Alemania

Francia

De la Argentina

España

Sucesos de la China

Norte-América

Chile

Brasil

Italia

Inglaterra

Guerra en Sud-Africa

SECCION MILITAR

DEL MAR Y DEL RIO

DEL MUNICIPIO

Carta de Valencia

Ecos Sociales

Crónica policial

REGISTRO CIVIL

DIA COMERCIAL

EL TIEMPO

ARTE Y ARTISTAS

Datos diversos

†

FRANCISCO MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Enero de 1901

María Salaberry de Muñoz, esposa; María J. Muñoz de Correa, Dolores M. de Montero (ausente) y María Luisa M. de Vazquez (ausente), hermanas; hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 á las 4 1|2 p. m.
Casa mortuoria: Gaboto núm. 209.—Cementerio Central. 1p.

†

ANA MARIA BRIGNONI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Enero de 1901

Carlos Brignoni y Lucrecia P. de Brignoni, padres; Alberto, Irene, Juan Angel, Dora y Carlos, hermanos; Juan Brignoni y María S. de Brignoni, primos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 á las 5 p. m.
Casa mortuoria: calle Ejido núm. 38.—Unica invitacion. 1p.

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS





AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Burys y Ca., Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: ferreteria y maquinaria, según descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "J. O. B. S." y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 3479-e.31

Direccion General de Correos y Telégrafos

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*La Secretaria.* 169-f.19

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso de maestras para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm 21 del departamento de la Florida. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 20 de Junio próximo.—Montevideo, Enero 25 de 1901.—*El Secretario General.* fb.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado de niñas de Belen de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*El Secretario General.* en.21

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámese á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo. *El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* Feb. 10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de "Pueblo Nuevo" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901.—*El Secretario General.* fb.15.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de "Belen" de reciente creacion, departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 12 de 1901. *El Secretario General.* fb 15.

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General* mz. 2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 20 de este departamento.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Kaissar para la reunion que tendrá lugar el dia cinco del entrante Febrero á las dos y media de la tarde, con el objeto de resolver respecto del informe producido por el síndico, con el incidente sobre concordato preventivo propuesto por dicho señor.—Montevideo, Enero 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 239-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Francisco Trujillo se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Enero 26 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 238-fb.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de Feria doctor don Andrés Montaño, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Angel Panigatti del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, manifestarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 18 de 1901.—*José G. Canosa*, escribano público. 160-fb.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3385-mz.11

Juzgado L. Departamental
DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que con fecha diez y nueve del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Casella, previniéndose, en consecuencia: 1.° que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hiciesen; 2.° que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben ponerlas á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra; y 3.° que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico don Luis J. Mouriño, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, 24 de Noviembre de 1900.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. n.25-f.5

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada Maria Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. [illegible]-fb.18

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellas por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE MAIZ y LINO en averia.—[illegible]

Venta al contado y en oro sellado.
Se exije garantía en dinero á todo comprador. 235-en.27

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 53 con un gran terreno y buenas comodidades. Venta en la misma.

EL JUEVES 31 de Enero á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por particion de herederos.

Esta buena casa con bastantes comodidades para familia, tiene 8 piezas, despensa, cuarto para servicio, otra pieza, cocina, algibe, 2 letrinas, 2 patios y corral.
En el primer patio hay un gran parral.
La construccion de esta casa es muy sólida, pues los materiales empleados son de primera clase.
No tiene caño maestro. El empedrado y vereda pagos.
El terreno mide 15 varas de frente por 60 de fondo. Aréa 900 varas.
Títulos buenos. El comprador dará 300 pesos en garantía, en el acto de caer el martillo. 174-en.20

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 decs., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor-Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

José L. Laugarou

El DOMINGO 3 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», Agraciada 50 esq. Cuareim.

De 20 potros especiales de tiro y de carrera hijos de padre puro importado y yeguas mestizas y criollas, procedentes de la estancia y cabaña «El Pedernal» de los señores Pereira y Braga en Tacuarembó y 30 mulas mestizas especiales procedentes de la Estancia «La Coqueta» del señor E. Sanchez, Soriano.
—En seguida:
1 hermosa yunta caballos colorados mestizos de gran alzada especiales para trabajo propios para Cerveceria, Barraca, etc. etc. etc.
5 vacas lecheras especiales con cria.
Varios caballos mansos de tiro y de andar.
1 yunta de yeguas mestizas de tiro.
1 hermoso caballo colorado de andar manso y de gran alzada.
[illegible]

tapizadas en cuero de Córdoba, 1 reloj grande de péndula, armazon de nogal, 2 cuadros al óleo frutos J. Jaume y Bosch, 1 araña, 3 galerías con cortinas de felpa, 1 alfombra, 1 rico juego de platina «Cristhofle» para servicio de mesa, juego de té, cubiertos grandes chicos, cucharones, cucharas y tenedores auxiliares etc., 1 estuche con un juego de platina para té, 1 máquina para hacer helados, un espléndido y gran surtido de copas y botellas cristal varios colores, 1 aceitera fina, 1 centro de mesa, 1 juego de porcelana Limoges estilo Luis XV, 1 carpeta de mesa, etc.
Patios y vestíbulo—1 aparato de gas incandescente, doble, 1 juego de Viena con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 percha vestíbulo, dos cuadros caligrafía, 1 percha esculturada, forma violin, 1 porta maceta metal, plantas finas, helechos, dracenas, cocoteros, etc.
Cocina—Mesa de pino, bateria de cocina, máquina de kerosene, bancos, etc.
El sábado en exhibicion, de 8 a. m. á 12 y de 1 p. m. á 6 p. m. 236-en.27

Juan Vallaro

EL MIERCOLES 30 de Enero.—Averías—Yerba, Hule, Dril y Brin—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Eduardo Cooper é hijo, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de los siguientes artículos en estado de avería:
H. C. M. L. 3.216—1 cajon 24 piezas brin de algodon.
A. C. G. B. 571—1 cajon 97 pieza dril algodon.
G. B.—573|75—3 cajones 70 piezas hule para mesa.
A las 2 de la tarde, frente al depósito M. Herrera y Obes 2, (sobre la rambla casi esquina Zabala). Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

«Belgrano»	9|1	barricas yerba con	avería.		
	2|2	id	id	id	id
	21|4	id	id	id	id
	90|8	id	id	id	id

Venderé los artículos en lotes, despachados y al contado.
Exijo garantía á todo comprador. 211-en.25.

José M. Silva y Antuna

JUDICIAL—De la linda finca calle Independencia número 83 de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Maria Vaez de Hernandez contra don Cristóbal Vaez por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 30 del corriente mes de Enero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, acompañado del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno situado en el Barrio Lavalleja, jurisdiccion de la Aguada, Novísima Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 25 de la manzana letra F, compuesto de 8 metros 49 cents. de frente al Norte sobre la calle Independencia, por 31 metros 61 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar num. 21; por el Oeste con el 24 y por el Este con el 26, encerrando un área superficial de 261 metros 53 cents. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el 10 o o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Sus títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 10 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 116-en.15.

Avelino G. Buela

Carlos G. Pieri

R. Tojeiro

R. Tojeiro
¡¡DE DOS CASITAS!!

R. Tojeiro
¡De dos lindos solares!!

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Manuel P. Mendoza

Francisco Piria

y el resto 15 $ por mes.
Solar núm. 13, con 272 varas, al contado 220 $ y el resto 15 $ por mes.
Solar núm. 14, con 462 varas, al contado 350 $ y el resto 25 $ por mes.
—Esquina Rocha y Uruguayana 2 lotes:
Solar núm. 7, con 295 varas, al contado 250 $ y el resto 20 $ por mes.
Solar num. 10, con 300 varas, al contado 280 $ y el resto 20 $ por mes.
El comprador paga la primera cuota y recibe la escrituracion del terreno.
Títulos de primer orden, todo el frente cercado, con cimientos, vereda y empedrado pago.
El tren del Reducto lo deja á 20 varas de distancia.
El tren Oriental la misma distancia y el tren del Paso Molino á 1 cuadra.
De la plaza Matriz al terreno se vá en 5 minutos.
Para detalles basta y sobra, me parece.
El DOMINGO á las 4 de la tarde en punto nadie falte. Las banderas de remate estará en el terreno.
Bajando en la plaza Sarandí esquina Uruguayana con el tren Oriental lo mismo que descendiendo en la calle Reducto esquina Uruguayana con el tren del Reducto, estará en el terreno pues está á 20 varas á cada uno de estos dos trenes, yendo con el tren del Paso del Molino bajará en la esquina Agraciada y Reducto.
Recomiendo puntualidad.
El DOMINGO próximo á las 4 en punto de la tarde.
Por planos, programas y detalles ocúrrase á la calle 18 de Julio núm. 67, oficina de «La Industrial». 246-en.28

Torres Carbajal
De 6 lindos solarcitos

Frente á las calles Vazquez, Salto y San Salvador. Puede decirse, ¡¡6 tacitas de plata!! Al alcance de todos, pues nada mas lindo, mas central ni de mayor porvenir. Hay una linda esquina. Lindan todos con buenos edificios, rodeados y frentes á trenvias. Al mejor postor.
EL DOMINGO 3 DE FEBRERO á las 4 de la tarde, venderé al contado, al mejor postor y por cualquier precio, estos lindos como mejor situados solarcitos los que por sus pequeñas áreas, posicion y demás se recomiendan por sí solos, cuyos detalles es como sigue:
1er. SOLAR: esquina calle Salto y San Salvador, 11 m 25 de frente al Este á la calle Salto, por 17 m 55 de fondo y frente al Norte á la calle San Salvador; área total; 197 m 43.—2.° SOLAR: 10 m á la calle Salto y contiguo al primero, por 17 m 55 de fondo; total 175 m 50.—3er. SOLAR: 10 m de frente á la calle Salto, por 25 m 30 de fondo; total 253 m c.—4.° SOLAR: 10 m de frente al Oeste á la calle Vazquez por 25 m de fondo; total: 253 m c y distante 21 m de la esquina San Salvador y Vazquez.—5.° y 6.° SOLAR: frente á la calle San Salvador, entre Magallanes y Gaboto, calle por medio con la Escuela de Artes y Oficios, de 8 m 40 de frente cada uno, por 32 mts más ó menos de fondo; área total de cada uno 265 m c. Todos con empedrado pago. TÍTULOS PERFECTOS. El comprador de cada solar dará en garantía $ 30. Los tableros indicarán la ubicacion de los solares. Creo que dado la posicion central, y pequeñas áreas, de tan preciosos solares, se hace inútil toda ponderacion y reclamo. Para más informes y ver el plano, escritorio del rematador, 25 de Mayo 256 de 1 á 4 p. m. ó Durazno 354. 210-e.25

José Maria Canto

EL DOMINGO 3 de Febrero entrante á las 4 y 1|2 de tarde. Importante remate de tres magníficos solares. Ubicados en los parajes más pintorescos y de mejor porvenir de la ciudad. [illegible]

José Caramés
JUDICIAL

REMATE
Por el Monte de Piedad Naciona[l]
LLEVARÁ EL MARTILLO
Rafael Ruano